



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BOTALLANTAS METÁLICO, PASO SUPERIOR VEHICULAR, AV. AGUASCALIENTES SUR CRUCE CON AV. FERROCARRIL, MEXICO Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 8 de Septiembre de 2023 HORA: 10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2023-PDM-0050-UR-05-007

CONTRATISTA: GRUPO REALIZA, S.A. DE C.V.

CONTRATO: DM-0050-2023

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 18 de Julio de 2023

TERMINO: 31 de Agosto de 2023

PLAZO REAL

INICIO: 18 de Julio de 2023

TERMINO: 31 de Agosto de 2023

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$2,891,951.92 MONTO CONTRATO TOTAL: \$2,891,951.92

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

25300 KGS Suministro y Colocación de botallantas, habilitado y fabricación. Incluye: Suministro de material, cortes, habilitado, colocación en camellón central, fijación, maniobras de carga y descarga, acarreo, estiba, maquinaria, equipo

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.





H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

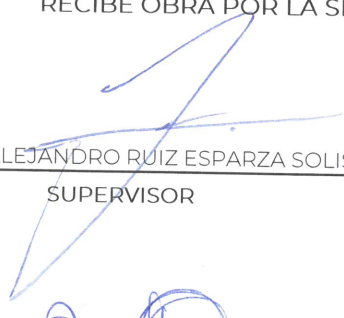
ENTREGA LA OBRA

DM-0050-2023


GRUPO REALIZA, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

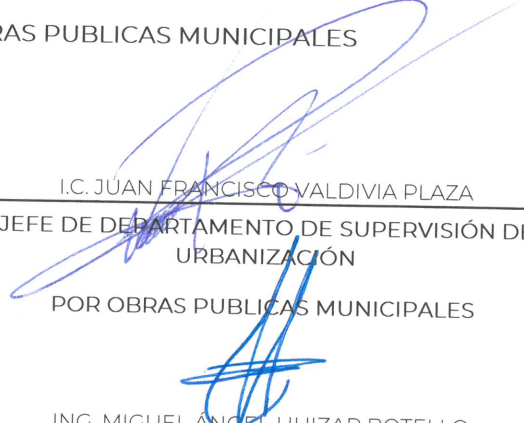
RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


I.C. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA SOLIS

SUPERVISOR

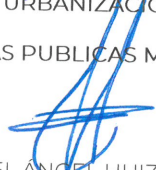

ARQ. ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR


I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN

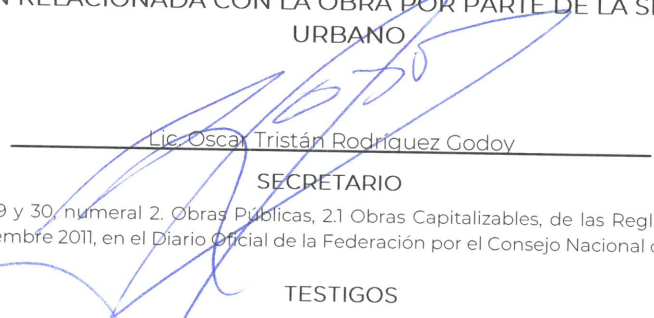
POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

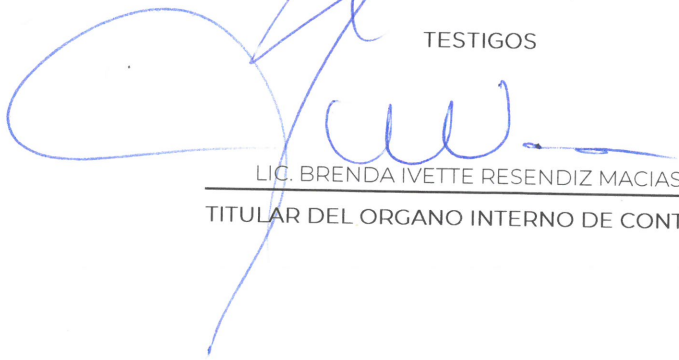
RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO


Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

TESTIGOS


LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Av. Aguascalientes Sur No. 2615
Fracc. Jardines de las Fuentes,
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278



(449) 9 78 92 01, 06, 09



www.ags.gob.mx